



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa de Enríquez-Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su domicilio ubicado en el Kilómetro 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, CP 91070, los **CC. MAESTRA ANDREA DEL MAR PEÑA RAMOS**, Directora Administrativa; **LICENCIADO HUGO SOSA SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **LICENCIADA CARLA LIZETH ROSAS MORA**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **LICENCIADA MARLEN GUADALUPE HERNÁNDEZ CASTILLO**, Directora de Asistencia e Integración Social, **MAESTRA YAJAIRA YAHIEL RODRÍGUEZ BELLO**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. MARTHA RUIZ LAGUNES**, Subdirectora de Recursos Financieros; **MAESTRO URI DANIEL MEJÍA CRUZ**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo también asiste: **LICENCIADA MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR**, Encargada del Órgano Interno de Control, **RODOLFO CASTELLANOS MORGADO**, en representación de la Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; y por parte de la iniciativa privada **LICENCIADO JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, en representación del Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; y **OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ**, en representación del Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente: --

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la voz la **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, Directora Administrativa, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos que aparecen en el preámbulo de la presente Acta, y para los efectos legales procedentes se agrega a la presente, la Lista debidamente firmada por los asistentes. -----

2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM.** En uso de la voz la **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, Directora Administrativa, procede a declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión por estar presentes todos los que han sido convocados y que han firmado la Lista de asistencia. -----

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, Directora Administrativa, somete a consideración de los asistentes la aprobación de la orden del día. -----



-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Lectura del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de este Subcomité.
6. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.
7. Informe sobre los montos y modalidades autorizadas, para la adquisición y contratación de bienes y/o servicios, para el ejercicio 2025.
8. Solicitud de autorización de criterios documentales, en la adquisición de bienes y/o servicios, conforme a los montos y procedimientos establecidos en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9. Modificación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2025.
11. Propuesta de Licitaciones Públicas, Simplificadas y Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Informe mensual de las Adquisiciones correspondientes al mes de diciembre 2024.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

ACUERDO SO/I/001/2025: Este Subcomité aprueba el orden del día conforme a los puntos antes mencionados.-----

4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. En uso de la voz la Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos, Directora Administrativa, manifiesta a los presentes que: -----



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instalar formalmente el Subcomité que ordena las disposiciones legales que anteceden para el ejercicio fiscal 2025, quedando integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	CARGO EN EL ENTE PÚBLICO	CARGO EN EL SUBCOMITÉ	DERECHOS
MAESTRA ANDREA DEL MAR PEÑA RAMOS	Directora Administrativa	Presidente	Voz y Voto (Voto de Calidad en caso de empate)
MAESTRA YAJAIRA YAHIEL RODRÍGUEZ BELLO	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretaria Ejecutiva	Voz y Voto
LICENCIADA CARLA LIZETH ROSAS MORA	Directora de Atención a Población Vulnerable	Vocales Representantes de las Áreas del Ente Público	Voz y Voto
LICENCIADA MARLEN GUADALUPE HERNÁNDEZ CASTILLO	Director de Asistencia e Integración Social		Voz y Voto
LICENCIADO HUGO SOSA SÁNCHEZ	Director Jurídico y Consultivo		Voz y Voto
L.C.P. MARTHA RUIZ LAGUNES	Subdirectora de Recursos Financieros		Voz y Voto
MAESTRO URI DANIEL MEJÍA CRUZ	Jefa del Departamento de Licitaciones		Voz y Voto
LIC. JUAN CARLOS DÍAZ MORANTE	Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa	Vocales Representantes de la Iniciativa Privada	Voz y Voto
DR. CARLOS ARTURO LUNA GÓMEZ	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa		Voz y Voto
LIC. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR	Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal	Asesores	Solo a voz
ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA	Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz		Solo a voz



Acto seguido, pregunta si aceptan el cargo honorífico estipulado en el artículo 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como integrante del Subcomité; en consecuencia los integrantes designados presentes levantan su mano aceptando y acordando por unanimidad la designación conferida, por lo que la Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos, Directora Administrativa y Presidenta del Subcomité, declara la existencia del quórum legal requerido para la instalación del mismo y el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria.

ACUERDO SO/I/002/2025: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acepta por unanimidad la instalación del Subcomité para el ejercicio fiscal.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE SUBCOMITÉ. En uso de la voz la Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, solicita se dispense la lectura del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, considerando que se encuentra debidamente firmada por todos los participantes y fue remitida a todos los integrantes junto con la invitación de la sesión.

ACUERDO SO/I/003/2025: Los integrantes del Subcomité autorizan se dispense la lectura del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

6. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025. En relación a este punto la Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz a la Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien somete a consideración de los integrantes del Subcomité, el calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el presente ejercicio fiscal. (ANEXO 1).

Una vez que los integrantes del Subcomité conocieron el calendario de sesiones ordinarias, acordaron por unanimidad y emiten el siguiente acuerdo:

Area with multiple blue ink signatures and the logo of the Government of Veracruz.





ACUERDO SO/1/004/2025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2025, sin observación alguna, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta.

7. INFORME SOBRE LOS MONTOS Y MODALIDADES AUTORIZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO 2025. En uso de la voz la Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello, informa que en términos de lo establecido en los artículos 18 inciso "e", del manual de integración y funcionamiento de este subcomité de adquisiciones, 56 del decreto número 223 de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, 27 fracciones I, II, III Y IV de la ley número 539 de adquisiciones del Estado, así como el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se presentan los montos y modalidades autorizadas entrando en vigor apartir del 1 de febrero del año en curso. **(Anexo 2).**

Los integrantes del Subcomité por unanimidad y emiten el siguiente acuerdo dándose por enterados de los montos que determinan los tipos de procedimiento de adjudicación de contrataciones de bienes muebles y/o servicios relacionados con los mismos.

ACUERDO SO/1/005/2025: los integrantes del subcomité con derecho a voz y voto presentes, se dan por enterados de los montos que determinan los tipos de procedimiento de adjudicación de contrataciones de bienes muebles y/o servicios relacionados con los mismos.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CRITERIOS DOCUMENTALES, EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME A LOS MONTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz la Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello, informa con la finalidad de unificar criterios, respecto a la documentación que se integra en las adquisiciones de bienes y/o servicios relacionados con los mismos y considerando los montos y procedimientos establecidos en la ley de adquisiciones del Estado, se presentan los criterios siguientes. **(Anexo 3).**



Yajaira Rodríguez Bello



Acto seguido, pregunta si están de acuerdo con los Criterios Documentales, En La Adquisición De Bienes Y/O Servicios, Conforme a Los Montos y Procedimientos establecidos en La Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ACUERDO SO/I/006/2025: Los integrantes del subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad y/o mayoría los Criterios Documentales, En La Adquisición De Bienes Y/O Servicios, Conforme a Los Montos y Procedimientos establecidos en La Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

9. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz la Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa que el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le realizó una modificación, se eliminó el artículo número 8 y se agregaron términos al artículo 14, sin embargo se solicita sea aprobado por este Subcomité. **(ANEXO 4).**-----

Por lo que una vez que el Pleno del Subcomité aprobó el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO SO/I/007/2025: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 fracción V del presente Manual, aprueban por unanimidad de votos el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



10. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025. En uso de la voz la **Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, presenta para aprobación el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025; el cual considera el Presupuesto Estatal autorizado e Ingresos Propios. Así como también el Programa Anual de Adquisiciones Concentrado por Unidad Programática Presupuestal autorizado del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2025 remitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social. Asimismo, menciona que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dicho programa no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Entidad.

Por lo que una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el Programa Anual de Adquisiciones referido, emiten el siguiente acuerdo. **(ANEXO 5)**.

ACUERDO SO/I/008/2025: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 inciso a) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025, así como la publicación del mismo en la página electrónica institucional, y su envió a la Secretaria de Finanzas y Planeación para su consolidación que ordena el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta.

11. PROPUESTA DE LICITACIONES PÚBLICAS, SIMPLIFICADAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. En uso de la voz la **Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, somete a la consideración de los integrantes del Subcomité la propuesta de Licitaciones Públicas, Simplificadas, y Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **(ANEXO 6)**



ACUERDO SO/I/009/2025: Los integrantes del Subcomité se dan por enterados de la propuesta de Licitaciones Públicas, Simplificadas, y Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para este Sistema. -----

12. INFORME MENSUAL DE LAS ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024. En uso de la voz la **Mtra. Yajaira Yahel Rodríguez Bello**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa de las Adquisiciones correspondientes al mes diciembre 2024, reflejados en el **ANEXO 7**. Estos procedimientos de contratación se sustentan en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el reporte se anexa a la presente Acta. -----

Los integrantes del Subcomité emiten el siguiente: -----

ACUERDO SO/I/010/2025: Los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto presentes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 6 fracción III, 26 fracción III y 27 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se dan por enterados y aprueban el informe de las Adquisiciones correspondientes al mes de diciembre 2024 sin observación alguna, aprobándolo por unanimidad, rubricándolo los asistentes y pasando a formar parte integral de la presente Acta. -----

13. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, presidenta del Subcomité pregunta a los integrantes de este Órgano, si tiene algún asunto general que tratar, los cuales sean derivados de los temas tratados en esta session. -----

(Handwritten signatures in blue ink)



Toma la palabra los **Representantes del presidente la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa (CANACO) el Lic. Osiris Omar García Sánchez y el representante del Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa**, manifestando se tome en consideración a proveedores locales y se continúe apoyando al comercio local dentro de los procesos de licitación.-----

Toma la palabra la **Licenciada Mercedes Del Alba Navarra Aguilar**, Encargada del Órgano Interno de Control, argumentando que conforme a lo establecido en el artículo 15 inciso a) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; en la Primera Sesión de Subcomité todas las áreas involucradas deberán cumplir con la entrega de la planeación y proyección de las Contrataciones Gubernamentales para los Programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y con la finalidad de llevar a cabo una Administración Pública eficiente y eficaz, evitando generar deficiencias en los procesos administrativos o asumir riesgos de incumplimiento, sugiero respetuosamente se cumpla en tiempo y forma con lo solicitado por la Dirección Administrativa, evitando acciones que impacten negativamente a los servicios de este Sistema DIF Estatal.-----

La **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, presidenta del Subcomité agradece por su Intervención a los Representantes de las Cámaras y a la Licenciada Encargada del Órgano Interno de Control les comenta que su sugerencia será tomada en cuenta siguiendo los lineamientos correspondientes por parte de la secretaría de Finanzas.-----

14. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la **Mtra. Andrea del Mar Peña Ramos**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscribiendo al calce y al margen de este instrumento para sus efectos y debida constancia de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

(Handwritten signatures in blue ink)





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

ANDREA DEL MAR PEÑA RAMOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, Y PRESIDENTA
DEL SUBCOMITÉ

YAJAIRA YAHEL RODRÍGUEZ BELLO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES, Y SECRETARIA
EJECUTIVA

HUGO SOSA SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO, Y VOCAL
DEL SUBCOMITÉ

CARLA LIZETH ROSAS MORA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

MARLEN GUADALUPE HERNÁNDEZ CASTILLO
DIRECTORA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN
SOCIAL, Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

MARTHA RUIZ LAGUNES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, Y
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

URI DANIEL MEJÍA CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

ASESORES

~~MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE~~

~~RODOLFO CASTELLANOS MORGADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE VERACRUZ~~

POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA

~~JOSE ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA~~

~~OSIRIS OMAR GARCÍA SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO XALAPA~~

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.